

**CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENRAIO 2010”**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 propone en materia de salud, avanzar a la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad a través de una integración funcional y programática de las instituciones públicas bajo la rectoría de la Secretaría de salud. Eje 2. Economía Competitiva plantea en su objetivo 5, estrategia 5.5 profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional. Eje 3 Igualdad de Oportunidades en su línea 3.2 Salud establece como objetivos: Mejorar las condiciones de salud de la población Brindar servicios de salud eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente. Reducir las desigualdades de los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante un aseguramiento médico universal Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano del país *III.1.2 Programa Nacional de Salud 2007-2012* El Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Salud manejan en su misión un sistema de valores universales para las personas y que van alineados a los valores de las mismas. Los modelos de atención para la salud en México operan desde una perspectiva vertical y abarcan segmentos de la población muy definidos desde el punto de vista del empleo permanente de los asegurados y beneficiados, esta segmentación es artificialmente diseñada por el sector salud, sin embargo afecta los niveles de salud de la población no asegurada, al tener diferencias en el gasto público y en la disponibilidad de recursos para la atención médica y para los programas preventivos.

Tras un amplio diagnóstico de la situación nacional, se han identificado ejes rectores que guiarán los esfuerzos sectoriales para dar cabal respuesta a las demandas más vivas y legítimas de la población es por eso que el Programa Nacional de Salud 2007-2012 se plantea como misión contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrecen oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos y una amplia participación ciudadana. **Estrategia 3** Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud. Los servicios médicos clínico-quirúrgicos que brinda el Hospital Regional de Alta Especialidad van enfocados con características de calidad, calidez y seguridad para el paciente, centrando la atención al paciente y su seguridad.

**MISIÓN**

Brindar servicios de atención médica y quirúrgica con la más alta calidad, sentido humano y tecnología de vanguardia a la población asignada con el absoluto respeto, dignidad y profesionalismo que contribuyan a engrandecer el derecho a la protección social en materia de salud.

## **VISIÓN**

Convertir el Hospital en la mejor institución de atención médica y quirúrgica del país facilitando el acceso y disponibilidad a nuestros usuarios, a través de innovar esquemas de prestación de servicios con excelencia, competitividad y alto sentido social, impulsando el desarrollo de la enseñanza e investigación médica fortaleciendo la calidad de vida.

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” planteó para el 2012 los siguientes objetivos y estrategias:

- Acreditar y certificar al HRAEV en los servicios sustantivos.
- Establecer una mejor interacción y coordinación de red con los hospitales de la región para cumplir con el objetivo de Hospital de Referencia
- Administrar en coordinación con las direcciones de área la gestión de recursos necesarios para la prestación de servicios medico quirúrgicos y auxiliares de diagnóstico.
- Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los pacientes.
- Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continúa del personal médico.
- Fortalecer el Programa de Mejora Continua de la Calidad Institucional.
- Mantener y procurar contar con todo el equipo tecnológico requerido para otorgar la atención médica con los más altos estándares de calidad.
- Gestionar las plazas de investigadores para iniciar con la realización de protocolos de investigación.
- Aumentar el número de convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación.
- Estimular la asistencia a las sesiones médicas y de enfermería así como los eventos de carácter académico y de capacitación de personal.
- Promover la capacitación y actualización de los conocimientos del personal a cargo de la tecnología (videoconferencia, telemedicina, sistema gerencial, etc.)
- Sostener la captación de recursos autogenerados.
- Difusión constante de estrategias para favorecer la calidad de los servicios institucionales.

## SALUD

---

- Fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
- Generar programas de optimización de los recursos humanos.
- Estrategias de fortalecimiento con un esquema de desarrollo organizacional como son: liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, motivación.
- Desarrollar un modelo del cuidado de enfermería que consolide el proceso de atención que otorgue garantía de calidad en la atención y seguridad del paciente.
- Contratar personal con el perfil requerido en los servicios que no han sido cubiertos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS**

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se definieron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
  - ◆ Alcanzar el 94.00 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
  - ◆ Obtener un índice de concentración de 3.3 consultas subsecuentes por cada una de primera vez.
  - ◆ Lograr una ocupación hospitalaria de 70.1 por ciento.
  - ◆ Alcanzar un porcentaje de ocupación de cuidados intensivos de 47.8 por ciento.
  - ◆ Realizar un promedio de 35 exámenes de laboratorio por egreso hospitalario.
  - ◆ Lograr un 90.0 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas respecto las programadas.
  - ◆ Alcanzar un porcentaje de 87.7 pacientes aceptados en preconsulta por la Institución.
  - ◆ Lograr un 85.0 por ciento de los ingresos hospitalarios programados.
  - ◆ Realizar un promedio de 4.1 estudios de imagenología por egreso hospitalario.
  - ◆ Obtener una tasa de infecciones nosocomiales del 4.5 por ciento.

- ◆ Alcanzar el 100 por ciento de expedientes clínicos revisados aprobados.
  - ◆ Alcanzar el 48 por ciento de cirugías de corta estancia.
  - ◆ Lograr el 91 por ciento de recetas surtidas de forma completa.
  - ◆ Alcanzar 366 consultas por médico adscrito en consulta.
  - ◆ Realizar un promedio de 3.4 estudios de laboratorio por consulta externa.
  - ◆ Realizar 0.5 estudios de Imagenología por consulta externa.
  - ◆ Lograr el 83.3 por ciento de eficacia en la inscripción a cursos de educación continua.
  - ◆ Alcanzar el 90.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
  - ◆ Lograr una calificación de 9.2 en la percepción sobre la calidad de educación continua.
  - ◆ Lograr que el 20.0 por ciento del total de artículos publicados correspondan a revistas internacionales de los grupos III, IV y V.
  - ◆ Lograr que un 0.33 de los proyectos en proceso, sean finalizados en el periodo.
- Durante el año 2012, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
- ◆ 941 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 1 041 egresos totales generados.
  - ◆ 13 133 consultas subsecuentes otorgadas.
  - ◆ 3 133 consultas de primera vez otorgadas.
  - ◆ 52.32 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 5 745 días paciente y 10 980 días cama, disponibles.
  - ◆ 38.27 por ciento de ocupación de cuidados intensivos resultado de 1 681 días cama ocupados de 4 392 días cama disponibles.
  - ◆ 34.48 exámenes de laboratorio por egreso hospitalario.
  - ◆ 85.5 por ciento de pacientes aceptados en preconsulta por la institución, es decir 558 de 653.
  - ◆ 87.40 por ciento de ingresos hospitalarios programados, es decir 916 de 1 048 ingresos totales.

## SALUD

---

- ◆ 71.0 por ciento de sesiones de rehabilitación realizadas, es decir 1 562 sesiones.
- ◆ 85.8 por ciento de 155 personas de la salud inscritos, que recibieron constancia de terminación del programa de educación continua.
- ◆ 87.5 por ciento de los 8 cursos de educación continua programados.

### **PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD**

El Programa Sectorial de Salud 2007-2012 establece que para poder mejorar las condiciones de salud de una población es indispensable contar con servicios personales y de salud pública de calidad, efectivos y seguros, que respondan las expectativas de los usuarios tomando en consideración su diversidad cultural. En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria se reitera además la necesidad de aprovechar los conocimientos para mejorar la salud, superando la brecha del saber cómo, al saber hacer, es decir, garantizando que los conocimientos en salud sean aplicados por la población de manera optima.

El Hospital busca la consolidación de un modelo de gestión hospitalaria basada en la integración del Sistema Gerencial a los procesos de gestión y atención a los pacientes, generando integración de la infraestructura tecnológica, lo que resultara en el mejoramiento y eficacia de la atención médica brindada en este hospital, maximizando también la utilidad de los equipos tecnológicos de diagnóstico y terapéuticos con los que se cuenta.

Programas de Acción Específico Programa de Acción Específico de Investigación en Salud. Investigación para la Salud (PAEIS) se plantea como objetivo principal mejorar cualitativa y cuantitativamente la investigación en salud que se realiza en México hasta que alcance un nivel de excelencia mediante un abordaje inter y transdisciplinario descentralizado e interinstitucional con un enfoque de colaboración sectorial que comprenda la participación de instituciones públicas y privadas incluyendo una vinculación entre la academia y la industria para favorecer el desarrollo científico y tecnológico en el área de la salud, por lo que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria realizara una vinculación con los objetivos del mismo como son: Impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población. Fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos par a la investigación y el desarrollo tecnológico en salud.

### **ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS**

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas como:
  - ◆ 1 041 egresos hospitalarios de los cuales 971 egresados son por mejoría, logrando así el 93.3 por ciento de eficacia.
  - ◆ Se obtuvieron un total de 1 048 ingresos hospitalarios de los cuales 916 fueron programados lo que representa el 87.40 por ciento del total de ingresos.

- ◆ Se obtuvo un 52.32 por ciento de ocupación hospitalaria, 5 745 días paciente de 10 980 días cama.
- ◆ Se logró que el 58 por ciento de los 653 pacientes a quienes se le proporcionó preconsulta, fueran aceptados
- ◆ Se logró una tasa de infección nosocomial de 3.7 por ciento menor al a programada de 4.5 por ciento
- ◆ Se impartieron 7 cursos de educación continua.

### ACTIVIDADES DESTACABLES

#### Atención Médica

- El número de total de consultas otorgadas en el 2012 en comparación con el año inmediato anterior, se incrementó en un 26.78 por ciento.

Tipo consulta	Realizadas 2012	%	Realizadas 2011	Incremento %
SUBSECUENTE	13 133	75.86	9 425	39
PRIMERA VEZ	3 133	18.10	4 068	-23
PRECONSULTAS	653	3.77	137	377
NO. DE ATENCIONES EN ADMISIÓN CONTINUA	394	2.27	25	1 476
TOTAL CONSULTAS	17 313	100.00	13 655	26.78

- Cabe mencionar que un gran logro fue poner en marcha el módulo de preconsulta que permite el filtro de pacientes, además de proporcionar una mejor orientación a los pacientes que acuden sin referencia. El efecto que se observó con la puesta en marcha de estos servicios es que disminuyó el número de consultas de primera vez, pues los pacientes que antes se recibían directamente como casos nuevos, ahora si no requieren del servicio de alta especialidad, se les brinda la atención en preconsulta o son canalizados a instituciones de primer y segundo nivel o bien son atendidos como urgencia en el caso que sea necesario.

## SALUD

---

- De igual manera, fue habilitada el área de Admisión Continua para prestar el servicio de urgencias las 24 horas de los 365 días del año, durante el 2012 se atendieron un total de 394 urgencias de las cuales 320 fueron urgencias sentidas y 74 reales que ameritaron hospitalización.
- Se mantuvo un promedio de 4 229 consultas por trimestre; la relación de las consultas subsecuentes por cada una de primera vez fue de 4.2 diferente a la planeación de 3.3, esto quiere decir que no se está contrarefiriendo a los pacientes o bien se ha necesitado un mayor número de consultas para la solución de sus patologías.
- Las 15 especialidades con mayor número de consultas son las que se muestran en la siguiente tabla:

ESPECIALIDAD	2012
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2 562
OFTALMOLOGÍA	1 769
MEDICINA INTERNA	1 347
ANESTESIOLOGÍA	905
OTORRINOLARINGOLOGÍA	838
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	700
NEUROCIRUGÍA	648
GERIATRÍA	634
NEFROLOGÍA	599
GASTROENTEROLOGÍA	563
UROLOGÍA	542
CIRUGÍA GENERAL	502
CARDIOLOGÍA	500
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	468
PSIQUIATRÍA	345
HEMATOLOGÍA	338
OTRAS	4 053

- Anatomía Patológica. En relación al año 2011, se realizaron 126 estudios más de los cuales correspondieron a citología vaginal 88.6 por ciento (266) y a estudios histopatológicos 11por ciento (33) siendo los más frecuentes en este rubro tumores, biopsias de diferentes tejidos, médula ósea, vesículas y apéndice.
- El número de estudios patológicos a pacientes ambulatorios fue 267 lo cual indica que se realizaron 0.015 estudios por cada consulta
- El número de estudios patológicos a pacientes hospitalarios fue 33 que corresponde a 0.03 estudios por cada egreso.

- En el periodo no se realizaron autopsias en este servicio por falta de técnico preceptor, se tomaron algunas medidas para apoyar este proceso. Se firmó un convenio con el Director del Servicio Médico Forense de la localidad para brindar el apoyo necesario y realizar los estudios postmortem dentro del hospital a pacientes del HRAEV.
- Rehabilitación. En el año 2012 se atendieron un total de 213 pacientes en este servicio con un promedio de siete sesiones por cada paciente. El número de sesiones realizada por cada hora de terapeuta contratada corresponde a 0.39
- Durante el año 2012 se realizaron 1 287 sesiones más que en comparación con el 2011, con una plantilla de tres personas: dos licenciados en fisioterapia y una técnica, sin embargo la planeación era otorgar 2 200 sesiones; el problema de esta subutilización del servicio implica por un lado la escasa referencia de pacientes y por otro el abandono de algunos pacientes, la gran mayoría por el costo del servicio. Se están analizando las estrategias a implementarse para reducir los costos, para que los pacientes puedan terminar con su tratamiento.
- El total de cirugías realizadas en el año fue de 1 378, un 18 por ciento más con relación al año anterior, de las cuales 541 fueron mayores y 837 menores, así mismo 587 corresponden a cirugía hospitalarias y 791 a ambulatorias comportamiento por trimestre se muestra de la siguiente manera:
- La cirugía ambulatoria se vio favorecida con la acreditación en gastos catastróficos de cirugía de cataratas, se planeó un 48 por ciento de cirugía de corta estancia con relación al total de cirugía y se logró un 57 por ciento.
- El número total cesáreas fue de 81 de un total nacimientos de 102, el 31 por ciento de estos nacidos vivos pasa al área de UCIN, se registraron 20 partos en el periodo.
- Se logró mantener en 2012 una tasa del cero por ciento en mortalidad materna y en mortalidad infantil, igual a la de 2011.
- Los procedimientos ambulatorios más sobresalientes se muestran la siguiente tabla:

SERVICIOS	TOTAL 2011	TOTAL 2012	%
			INCREMENTO
HEMODINAMIA	90	100	11
LITOTRIPSIAS	51	50	-2
ENDOSCOPIAS	230	245	7
TOTAL	371	395	6



## SALUD

---

- Acreditaciones en Gastos Catastróficos a diciembre de 2012

CA de Mama

CA de Próstata

CA Testicular

CA Cérvico-uterino

Hemodinamia

Trasplante de córnea

Cirugía de Catarata

- Hospitalización. La ocupación hospitalaria registrada en el año 2012 tuvo un incremento en relación a la de 2011, el análisis se muestra a continuación:

Año		% de ocupación camas habilitadas
2012 habilitadas)	(30camas	52.32

- La tasa de infecciones nosocomiales planeada fue de 4.5 por ciento, lográndose un 3.6 por ciento esto se debió al fortaleciendo la campaña de lavado de manos y a la realización las actividades pertinentes para evitar las infecciones en el HRAEV.
- Durante el periodo se registraron 43 defunciones con una tasa del 4 por ciento inferior a la del 2011 que se colocó en 4.26 por ciento, contrario de lo que sucedió el año pasado, el número de defunciones mayores a 48 horas fue mayor con una tasa del 4.0 por ciento contra la de 3.6 por ciento del 2011.
- El promedio de días estancia fue de 5.5 días para el 2012, mientras que en el 2011 la cifra fue de 4.42 días.

- El número de ingresos hospitalarios se incrementó en un 14.53 por ciento con respecto al año anterior.
- El total de egresos en el 2012 fue de 1 041 de los cuales 971 egresaron por mejoría.
- Imagenología. El total de estudios realizados en el área de imagenología fue de 9 394 que se divide un 24 por ciento más que el año anterior.
- Banco de sangre y medicina transfusional. Un acierto que se tuvo en el área fue la incorporación del equipo de Máquina aféresis.-Adquirida para el área del Banco de Sangre, operando desde enero del 2012 para:

Obtener concentrados plaquetarios

Plasmaferesis terapéutica en enfermedades autoinmunes como: Mística grave y otras.

Manejo del rechazo renal hiperagudo

En marzo de 2012 se inicia operaciones en Hematología con la realización de quimioterapias.

### **Investigación**

- Durante el periodo 2012, no fue posible contar con la presencia de investigadores de carrera por no tener plazas autorizadas en el Hospital, sin embargo se realizaron las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que puedan ser autorizadas para el periodo 2013 y dar cumplimiento de la mejor manera a uno de los objetivos sustantivos del HRAEV, que es realizar investigación científica.
- Personal médico, paramédico y de enfermería del Hospital, una vez que concluyeron el Diplomado de “Metodología de la Investigación”, iniciaron con la realización de proyectos en los que estuvieron trabajando durante el 2012. Para finales del periodo, los proyectos vigentes cuentan con un avance entre el 60 y 80 por ciento.
- El cumplimiento en la Matriz de Indicadores para Resultados se ha dificultado en este programa al carecer de investigadores, las metas fueron planeadas considerando contar con al menos dos investigadores para el año 2012, sin embargo el personal que inició protocolos aún no cuenta con la experiencia suficiente para lograr trabajos de alto impacto, en la medida que avancen en sus trabajos y en la materia los resultados serán más favorables.

### Enseñanza

- Se dio inicio al programa de residencias médicas en las especialidades de Pediatría, Imagenología y Anestesiología con un total siete médicos residentes que están realizando cursos de formación de posgrado los cuales ingresaron a partir del proceso de selección formal y cuentan con beca; se implementó el programa académico y operativo con aval universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- La relación entre el número total de residentes y el número total de camas con que cuenta la institución incluyendo tanto camas censables y no censables es de 0.16 en la 42 camas totales habilitadas y de 0.03 en el total de 189, muy por debajo de los estándares por el escaso número de residentes.
- El total de cursos de pregrado que se brindan en la institución es de 6, cardiología, neurología, neuroanatomía, neumología, ginecología y nefrología en las dos escuelas de medicina de la localidad; la Universidad La Salle Victoria y la Universidad del Valle de México Campus Victoria, para lo cual a través de la operación de los convenios de colaboración regularmente utilizan el campo clínico y demás instalaciones para fines de docencia.

- Cursos de Educación Continua:

Como parte de la actualización y desarrollo del personal se impartieron siete cursos de los ocho que se programaron para el año, quedando pendiente para realizar en el 2013 “Habilidades Gerenciales para mandos medios y superiores”, que por cuestiones presupuestales no fue posible realizarlo. El total de personas que asistieron fue de 155 de los cuales 133 (85.8 por ciento) recibieron constancia de terminación, el resto por actividades propias de sus puestos no fue posible terminar el curso.

- Capacitaciones:

Con constancia de terminación:

Manejo de Leucorreductores. Asistencia. 20

Capacitación del donante en sangre. Asistencia 23

Manejo de Microsoft Office. Asistencia 15

Manejo de RPBI. Asistencia 20

Manejo del equipo de endoscopía. Asistencia 6

Selección del donante. Asistencia 6

Manejo de ortopantomógrafo. Asistencia 7

Sin valor curricular:

Capacitación módulo de enfermería responsable del área. Asistencia seis

Capacitación de salida al gasto y pedidos internos y reportes. Asistencia tres

Manejo de la nomina. Asistencia dos

➤ Convenios Académicos

En el marco de la inauguración de “Las Primeras Jornadas de Tópicos en Geriatría” en el mes de abril, se celebró la firma del Convenio de Colaboración Específico en Ciencias de la Salud entre el Hospital Regional de Alta Especialidad y la Universidad La Salle Victoria.

➤ Firma de Convenio HRAEV- UAT, para fortalecimiento académico; convenio UVM- HRAEV, para formación académica; convenio HRAEV-UPV para realizar estancias y estadías

La Universidad Politécnica de Victoria (UPV) y el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE), establecieron un Convenio de Colaboración mediante el cual los alumnos de esta casa de estudios realizarán sus Estancias y Estadías en esta institución médica, mientras que dicho nosocomio será receptor de proyectos de investigación.

Además ambas instituciones se comprometieron a compartir desarrollo tecnológico, acciones de gestoría, asesorías y capacitación con beneficios directos, tanto para los alumnos como para la UPV y el HRAE.

### **Equipamiento y Obra Pública**

Conforme a lo aprobado en el Plan de Trabajo 2007-2012, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria “Bicentenario 2010” no contempla proyectos de Inversión en el capítulo 6000 “inversión Pública”.

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto aprobado** por 463 692.5 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 431 419.6 miles de pesos y **recursos propios** por 32 272.9 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 86 861.7 miles de pesos y reducciones por 87 428.5 miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 463 125.7 miles de pesos, integrado por 430 852.9 miles de pesos de recursos fiscales y 32 272.9 miles de pesos de recursos propios, que representan el 99.88 por ciento con relación al **presupuesto aprobado**. El presupuesto pagado por 460 014.3 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 430 852.9 miles de pesos y recursos propios por 29 161.4 miles de pesos. El presupuesto pagado reflejó un incremento del 53.14 por ciento en términos reales, con relación a su similar del

## SALUD

---

año 2011, donde se ejerció 300 395.6 miles de pesos; lo anterior derivado del incremento en la operación de las distintas unidades médicas del Hospital (capítulos 2000 y 3000 por un importe de 6 111.4 miles de pesos, traducidos en un 2.04 por ciento, además de que significativamente se incluyó el ejercicio y manejo del presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales, mismo que en ejercicios anteriores se maneja directamente a través de la DGPOP (el manejo de éste capítulo representa 153 507.3 miles de pesos, que se traducen en un 51.10 por ciento).

El presupuesto aprobado, presentó variaciones principalmente por las adecuaciones necesarias destinadas para cubrir las partidas necesarias para el pago de nómina y complementar la presión en gasto de operación del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, destinados para la adquisición de materiales diversos y medicamentos necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude al HRAEV; en el Capítulo 3000 Servicios Generales, para complementar servicios de laboratorio y hemodiálisis.

- En **recursos propios**, se autorizó ejercer 32 272.9 miles de pesos, captándose recursos líquidos por 29 399.9 miles de pesos, obteniéndose así una captación menor a la programada por 2 873 miles de pesos. Cabe hacer la aclaración que la facturación de cuotas de recuperación de servicios médicos asistenciales fue por un total de 40 437.1 miles de pesos, quedando en cuentas por cobrar los restantes 11 037.2 miles de pesos. La cartera por cobrar se integra en un 21.45 por ciento en servicios prestados al Instituto Mexicano del Seguro Social, 19.9 por ciento al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado, un 15.22 por ciento a los Hospitales del Sector Salud Estatal, 3.97 por ciento al Municipio local, el 38.05 por ciento en cartas compromiso y los restantes, 1.41 por ciento en otras cuentas menores.
- El presupuesto aprobado por 463 692.5 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP-06/005128 de fecha 21 de Diciembre de 2011 y DGPOP/06/000285 del 16 de Enero de 2012, respectivamente, se integró por 431 419.6 miles de pesos de recursos fiscales y 32 272.9 miles de pesos de recursos propios, siendo el 93.04 y 6.96 por ciento, respectivamente. Se modificó a 430 852.9 miles de pesos de recursos federales, 32 272.9 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados, se ejercieron 430 852.9 miles de pesos de recursos federales, con recursos propios 29 161.4 miles de pesos.
- Con base en la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la integración del presupuesto de egresos, en el ejercicio 2012, el Hospital cuenta con disponibilidad inicial de 3 861.4 miles de pesos (que corresponden a 1 678.4 miles de pesos reflejados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2010 y 2 183.0 miles de pesos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011) y reflejando una disponibilidad final en 2012 de 238.4 miles de pesos, dejando disponibles 4 099.8 miles de pesos para el año 2013.

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012**

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Total	Capítulo				Gasto	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha		1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente	Corriente	5000	6000	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>			<b>463 692 511</b>	<b>152 759 141</b>	<b>30 951 481</b>	<b>279 981 889</b>	<b>0</b>	<b>463 692 511</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ORIGINAL DE FISCALES</b>			<b>431 419 663</b>	<b>152 759 141</b>	<b>5 463 981</b>	<b>273 196 541</b>	<b>0</b>	<b>431 419 663</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FISCALES	DGPOP/06/005128	21-Dec-11	427 153 089	152 759 141	4 623 905	269 770 043	0	427 153 089			0
FISCALES	DGPOP/06/005128	21-Dec-11	4 266 574	0	840 076	3 426 498	0	4 266 574			0
PROPIOS	DGPOP/06/000285	16-Jan-12	32 272 848	0	25 487 500	6 785 348	0	32 272 848	0	0	0
TERCEROS			0					0			0
AMPLIACIONES/ADECUACIONES											
<b>RECURSOS FISCALES</b>			<b>- 566 759</b>	<b>748 149</b>	<b>- 86 164</b>	<b>-6 207 427</b>	<b>0</b>	<b>-5 545 442</b>	<b>4 978 682</b>	<b>0</b>	<b>4 978 682</b>
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 1000 Y 3000	2012-12-513-582	16-Mar-12	-5 981 052	-5 827 018		- 154 034	0	-5 981 052			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 1000 Y 3000	2012-12-513-582	16-Mar-12	5 981 052	5 827 018	0	154 034	0	5 981 052			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 1000, 2000 Y 3000	2012-12-513-693	27-Mar-12	-5 410 974	-5 089 039	- 210 018	- 111 917	0	-5 410 974			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 1000, 2000 Y 3000	2012-12-513-693	27-Mar-12	5 410 974	5 089 039	210 018	111 917	0	5 410 974			0
ADELANTO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-843	12-Apr-12	-2 412 027	0	-1 206 013		0	-1 206 013	-1 206 013		-1 206 013
ADELANTO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-843	12-Apr-12	2 412 027	0	1 206 013		0	1 206 013	1 206 013		1 206 013
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-510-1045	24-Apr-12	- 358 744	0	- 250 189	- 108 555	0	- 358 744			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-510-1045	24-Apr-12	358 744	0	250 189	108 555	0	358 744			0

**SALUD**

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012**

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-1368	18-May-12	- 810 681	0	- 405 341	- 405 341	0	- 810 681			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-1368	18-May-12	810 681	0	405 341	405 341	0	810 681			0
REDUCCION LIQUIDA AL PRESUPUESTO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCION AL GASTO PUBLICO	2012-12-510-1540	11-Jun-12	- 853 318	- 853 318	0	0	0	- 853 318			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-1557	1-Jun-12	-3 342 635	0	-1 671 317	- 633 675	0	-2 304 992	-1 037 643		-1 037 643
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-1557	1-Jun-12	3 342 635	0	1 671 317	633 675	0	2 304 992	1 037 643		1 037 643
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA A FIN DE TRANSFERIR DE LA PDA 39801	2012-12-513-2335	13-Jul-12	- 340 482	0	0	- 340 482	0	- 340 482			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-2750	23-Jul-12	- 274 073	0	- 137 037		0	- 137 037	- 137 037		- 137 037
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-2750	23-Jul-12	274 073	0	137 037		0	137 037	137 037		137 037
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA 1000	2012-12-513-2978	8-Aug-12	8 419 449	8 419 449	0	0	0	8 419 449			0
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA 1000	2012-12-513-3663	20-Sep-12	-6 806 571	-6 806 571	0	0	0	-6 806 571			0
ADELANTO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-3731	26-Sep-12	- 176 796	0	- 88 398	- 88 398	0	- 176 796			0
ADELANTO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-3731	26-Sep-12	176 796	0	88 398	88 398	0	176 796			0
ADELANTO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-3857	9-Oct-12	- 5 955	0	- 2 977		0	- 2 977	- 2 977		- 2 977
ADELANTO DE CALENDARIO COMPENSADO 2000 Y 3000	2012-12-NBT-3857	9-Oct-12	5 955	0	2 977		0	2 977	2 977		2 977

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012**

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA 3000	2012-12-513-3919	15-Oct-12	- 730 954	0	0	- 730 954	0	- 730 954			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO DE LOS RECURSOS ASIGANDOS 2000 Y 3000	2012-12-510-4065	23-Oct-12	- 127 932	0	- 1 381	- 126 551	0	- 127 932			0
CAMBIO DE CALENDARIO COMPENSADO DE LOS RECURSOS ASIGANDOS 2000 Y 3000	2012-12-510-4065	23-Oct-12	127 932	0	1 381	126 551	0	127 932			0
ADECUACION CON EL PROPOSITO DE ENVIAR AL RAMO 23 POR SUBEJERCICIO	ADA-6883	30-Oct-12	-1 945 917	-1 945 917	0	0	0	-1 945 917			0
ADECUACION CON EL PROPOSITO DE ENVIAR AL RAMO 23 POR SUBEJERCICIO	ADA-6885	31-Oct-12	- 794 729	0	- 84 783	- 3 343	0	- 88 126	- 706 603		- 706 603
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA POR CAMBIO DE CALENDARIO 1000	2012-12-513-4217	9-Nov-12	4 970 897	4 970 897	0	0	0	4 970 897			0
ADECUACION INTERNA DE LA 2000 Y 3000	2012-12-NBT-4259	12-Nov-12	-5 685 285	0	- 1 381	-5 683 905	0	-5 685 285			0
ADECUACION INTERNA DE LA 2000 Y 3000	2012-12-NBT-4259	12-Nov-12	5 685 285	0	0	0	0	0	5 685 285		5 685 285
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA 3000	2012-12-513-4303	13-Nov-12	- 427 711	0	0	- 427 711	0	- 427 711			0
REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A AHORROS PRESUPUESTALES	2012-12-513-4323	14-Nov-12	-2 300 118	-2 300 118	0	0	0	-2 300 118			0
AMPLIACION LIQUIDA PARCIAL PARA SOLVENTAR PRESIONES DE GASTO	2012-12-513-4463	26-Nov-12	4 087 558	4 087 558	0	0	0	4 087 558			0
AMPLIACION LIQUIDA PARCIAL PARA SOLVENTAR PRESIONES DE GASTO	2012-12-513-4468	28-Nov-12	1 065 381	0	0	1 065 381	0	1 065 381			0
AMPLIACION LIQUIDA PARCIAL PARA SOLVENTAR PRESIONES DE GASTO	2012-12-513-4594	30-Nov-12	1 072 500	1 072 500	0	0	0	1 072 500			0
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA 1000	2012-12-513-4942	21-Dec-12	-1 764 328	-1 764 328	0	0	0	-1 764 328			0



**SALUD**

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012**

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
ADECUACION PRESUPUESTAL COMPENSADA 1000	2012-12-513-4951	27-Dec-12	- 172 437	- 172 437	0	0	0	- 172 437			0
REDUCCIÓN LÍQUIDA A FIN DE TRASPASAR LAS ECONOMÍAS AL RAMO 23	2012-12-510-4974	27-Dec-12	- 14 956	0	0	- 14 956	0	- 14 956			0
REDUCCIÓN LÍQUIDA A FIN DE TRASPASAR LAS ECONOMÍAS AL RAMO 23	2012-12-510-4971	27-Dec-12	- 348 468	- 348 468	0	0	0	- 348 468			0
REDUCCIÓN LÍQUIDA A FIN DE TRASPASAR LAS ECONOMÍAS AL RAMO 23	2012-12-510-4972	27-Dec-12	- 27 430	- 27 430	0	0	0	- 27 430			0
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA	2012-12-513-4989	28-Dec-12	-3 040 550	-3 040 550	0	0	0	-3 040 550			0
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA	2012-12-513-4989	28-Dec-12	3 847 982	3 847 982	0	0	0	3 847 982			0
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA	2012-12-513-5016	31-Dec-12	- 66 489	0	0	- 66 489	0	- 66 489			0
REDUCCION LIQUIDA DE RECURSOS	2012-12-513-5021	31-Dec-12	- 86 552	- 86 552	0	0	0	- 86 552			0
REDUCCION LIQUIDA DE RECURSOS	2012-12-513-5022	31-Dec-12	-3 970 546	-3 970 546	0	0	0	-3 970 546			0
REDUCCION LIQUIDA DE RECURSOS	2012-12-513-5026	31-Dec-12	- 332 302	- 332 302	0	0	0	- 332 302			0
REDUCCION LIQUIDA DE RECURSOS	2012-12-510-5085	31-Dec-12	- 4 969	0	0	- 4 969	0	- 4 969			0
REDUCCION LIQUIDA DE RECURSOS	2012-12-513-5139	31-Dec-12	- 1 700	- 1 700	0	0	0	- 1 700			0
<b>AMPLIACIONES FISCALES</b>			<b>48 049 921</b>	<b>33 314 443</b>	<b>3 972 671</b>	<b>2 693 851</b>	<b>0</b>	<b>39 980 965</b>	<b>8 068 956</b>	<b>0</b>	<b>8 068 956</b>
<b>REDUCCIONES FISCALES</b>			<b>-48 616 680</b>	<b>-32 566 293</b>	<b>-4 058 835</b>	<b>-8 901 278</b>	<b>0</b>	<b>-45 526 407</b>	<b>-3 090 273</b>	<b>0</b>	<b>-3 090 273</b>
<b>VARIACION</b>			<b>- 566 759</b>	<b>748 149</b>	<b>- 86 164</b>	<b>-6 207 427</b>	<b>0</b>	<b>-5 545 442</b>	<b>4 978 682</b>	<b>0</b>	<b>4 978 682</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1 541 900</b>	<b>1 541 900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TRASPASO ENTRE CAPITULOS	2012-12-NBT-9	12-Feb-13	-1 541 900	0	-1 541 900	0	0	-1 541 900			0
TRASPASO ENTRE CAPITULOS	2012-12-NBT-9	12-Dec-13	1 541 900	0	0	1 541 900	0	1 541 900			0

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2012**

(Concluye)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
AMPLIACIONES PROPIOS			1 541 900	0	0	1 541 900	0	1 541 900	0	0	0
REDUCCIONES PROPIOS			-1 541 900	0	-1 541 900	0	0	-1 541 900	0	0	0
VARIACION			0	0	-1 541 900	1 541 900	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>			<b>463 125 752</b>	<b>153 507 290</b>	<b>29 323 417</b>	<b>275 316 362</b>	<b>0</b>	<b>458 147 069</b>	<b>4 978 682</b>	<b>0</b>	<b>4 978 682</b>
RECURSOS FISCALES			430 852 904	153 507 290	5 377 817	266 989 114	0	425 874 221	4 978 682	0	4 978 682
RECURSOS PROPIOS			32 272 848	0	23 945 600	8 327 248	0	32 272 848	0	0	0
FIDEICOMISOS PARA GASTOS CATASTROFICOS			0					0			0
RECURSOS DE TERCEROS			0					0			0

Fuente: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010.  
CAS-001

**1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 463 692.5 miles de pesos integrado por 431 419.6 miles de pesos de **recursos fiscales** y 32 272.9 miles de pesos de **recursos propios**, ejerciéndose en total 460 014.3 miles de pesos, integrado por 430 852.9 miles de pesos de recursos fiscales, 29 161.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 0.8 por ciento comparado contra el presupuesto original, lo que significó una variación global de 3 678.2 miles de pesos de recursos fiscales y propios, que se integran por:
  - ◆ **En Recursos Propios** se refleja un ejercicio presupuestario menor por 3 111.4 miles de pesos, un 9.6 por ciento con respecto al presupuesto original. Cabe mencionar que al cierre del año, no se captaron 2 873.0 miles de pesos de los ingresos líquidos esperados, por lo que el gasto se tuvo que ajustar a la captación real. Existieron también recursos captados no ejercidos por 238.4 miles de pesos. Cabe señalar que esta reducción del presupuesto se refleja en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por 4 617.8 miles de pesos, disminuyendo 1 506.4 miles de pesos del capítulo 3000 "Servicios Generales".

## SALUD

El presupuesto pagado se integra por las erogaciones siguientes: 20 869.6 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 8 291.8 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de materiales y útiles de oficina, herramientas y refacciones, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, servicios de traslado y viáticos, asesorías laborales, auditoría externa, capacitación, subcontratación de servicios con terceros y servicios oficiales.

Cabe señalar, que se realizó una adecuación compensada entre capítulos. Se amplió el capítulo 3000 y se redujo en el 2000, por 1 541.9 miles de pesos.

- ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 566.8 miles de pesos, menor en un 0.1 por ciento con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas. En el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 748.1 miles de pesos mayor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 33 314.4 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, ampliaciones para cubrir el incremento de 20 plazas por parte de la SHCP para la rama médica, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social; asimismo, se tuvieron reducciones por 32 566.3 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción por economías en gratificación de fin de año y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación 86.1 miles de pesos ejercida menor al original, se compone por ampliaciones líquidas de recursos por 3 972.7 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto que se tenían para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, víveres, materiales y útiles de oficina, vestuario y combustibles, principalmente; asimismo, se tuvo una reducción de 4 058.8 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de ahorro. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, la variación es de 6 207.4 miles de pesos menor al original, integrada por ampliaciones líquidas de 2 693.8 miles de pesos y reducciones de 8 901.2 miles de pesos de economías al cierre de año. Para el Capítulo 5000 "Gasto de Inversión" (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) se tuvo una variación de 4 978.7 miles de pesos, que se derivan de ampliaciones netas por 8 068.9 miles de pesos y reducciones por 3 090.2 miles de pesos, ambas realizadas en la partida asignada al pago del Inversionista Proveedor.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica  
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, 2012**

(Continúa)

Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup> (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod.	Aprob.	Modif.	Pag.
	<b>TOTAL</b>	<b>463 692 511</b>	<b>463 125 751</b>	<b>460 014 374</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.7</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Recursos Propios	32 272 848	32 272 851	29 161 471	-9.6	-9.6	7.0	7.0	6.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	431 419 663	430 852 900	430 852 903	-0.1	0.0	93.0	93.0	93.7

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica  
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup> (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod.	Aprob.	Modif.	Pag.
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>213 063 851</b>	<b>207 518 408</b>	<b>204 407 032</b>	<b>-4.1</b>	<b>-1.5</b>	<b>45.9</b>	<b>44.8</b>	<b>44.4</b>
Recursos Propios	32 272 848	32 272 851	29 161 471	-9.6	-9.6	7.0	7.0	6.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	180 791 003	175 245 557	175 245 561	-3.1	0.0	39.0	37.8	38.1
Servicios Personales	152 759 141	153 507 287	153 507 291	0.5	0.0	32.9	33.1	33.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	152 759 141	153 507 287	153 507 291	0.5	0.0	32.9	33.1	33.4
Gasto de Operación	60 204 710	53 925 990	50 899 741	-15.5	-5.6	13.0	11.6	11.1
Recursos Propios	32 272 848	32 272 764	29 161 471	-9.6	-9.6	7.0	7.0	6.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	27 931 862	21 653 226	21 738 270	-22.2	0.4	6.0	4.7	4.7
-Materiales y Suministros	30 951 481	29 323 417	26 247 493	-15.2	-10.5	6.7	6.3	5.7
Recursos Propios	25 487 500	23 945 600	20 869 676	-18.1	-12.8	5.5	5.2	4.5
Subsidios y Apoyos Fiscales	5 463 981	5 377 817	5 377 817	-1.6	0.0	1.2	1.2	1.2
-Servicios Generales	29 253 229	24 602 573	24 652 248	-15.7	0.2	6.3	5.3	5.4
Recursos Propios	6 785 348	8 327 164	8 291 795	22.2	-0.4	1.5	1.8	1.8
Subsidios y Apoyos Fiscales	22 467 881	16 275 409	16 360 453	-27.2	0.5	4.8	3.5	3.6
Subsidios	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos Propios	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de Corriente	100 000	85 131	0	-100.0	-100.0	0.0	0.0	0.0
Recursos Propios	0	87	0	0.0	-100.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	100 000	85 044	0	-100.0	-100.0	0.0	0.0	0.0

## SALUD

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica  
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010, 2012**

(Concluye)

Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup> (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod.	Aprob.	Modif.	Pag.
	<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>250 628 660</b>	<b>255 607 343</b>	<b>255 607 342</b>	2.0	0.0	<b>54.1</b>	<b>55.2</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales	250 628 660	255 607 343	255 607 342	2.0	0.0	54.1	55.2	55.6
Inversión Física	250 628 660	255 607 343	255 607 342	2.0	0.0	54.1	55.2	55.6
Subsidios y Apoyos Fiscales	250 628 660	255 607 343	255 607 342	2.0	0.0	54.1	55.2	55.6
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Pública	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Otros de Inversión Física	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de Inversión	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

- El HRAEV ejerció la cantidad de 463 125.7 miles de pesos, igual a su presupuesto modificado. La variación menor de 0.7 por ciento equivale a 3 111.4 miles de pesos para llegar al presupuesto pagado de 460 014.3 miles de pesos. Esta variación se integra de recursos propios no captados por 2 873.00 miles de pesos y 238.4 miles de pesos de recursos captados en el ejercicio que no fueron ejercidos.

## GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 463 692.5 miles de pesos, ejerciéndose un total de 460 014.4 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 3 678.1 miles de pesos, que equivalen a un 0.8 y 0.7 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. El presupuesto ejercido fue financiado con 93.00 por ciento de subsidio federal, 7.00 por ciento con recursos propios.
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario por 748.1 miles de pesos, equivalente al 0.5 por ciento mayor al presupuesto original, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
    - Ampliaciones netas en este capítulo por 33 314.4 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 5 827.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-582 (16-mzo-2012) "ADA 1047"; ampliación por 5 089.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-693 (27-mzo-2012) "ADA 1234"; ampliación por 8 419.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-2978 (08-agosto-2012) "ADA 4756" para  **cubrir la autorización de 20 plazas de la rama de enfermería para el periodo 2012**; ampliación por 4 970.9 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4217 (09-noviembre-2012) "ADA 7099" para reorientación de recursos a diferentes unidades centrales; ampliación líquida por 4 087.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4463 (26-nov-2012) "ADA 7554"; ampliación por 1 072.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4594 (30-noviembre-2012) "ADA 7769" para solventar presiones de gasto en diferentes unidades centrales; ampliación por 3 848.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4989 (28-diciembre-2012) "ADA 8455" para transferir recursos de los diferentes componentes del paquete salarial.
    - Las reducciones líquidas en este capítulo ascendieron a 32 566.3 miles de pesos, las cuales son las siguientes: reducción por 5 827.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-582 (16-mzo-2010) "ADA 1047"; reducción por 5 089.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-693 (27-mzo-2010) "ADA 1234"; reducción líquida por 853.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-1540 (11-junio-2012) "ADA 2669" por medidas del programa nacional de reducción del gasto público; reducción por 6 806.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-3663 (20-sep-2012) "ADA 5969"; reducción por 1 946.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-124410 (30-oct-2012) "ADA 6883" por transferencias al Ramo 23; reducción por 2 300.1 miles de pesos con folio AF-DG-2012-513-4323 (14-noviembre-2012) "ADA 7305" por ahorro presupuestales de economías; reducción por 1 764.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4942 (21-dic-2012) "ADA 8349"; reducción por 172.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-112-513-4951 (27-dic-2012) "ADA 8362"; reducción por 348.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-510-4971 (27-diciembre-2012) "ADA 8424" por transferencias al Ramo 23 de economías; reducción por 27.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-4972 (27-diciembre-2012) "ADA 8425" por transferencias al Ramo 23 de economías; reducción por 3 040.6 miles de pesos con folio AG-DG-2012-12-513-4989 (28-dic-2012) "ADA 8455"; reducción por 86.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-5021 (31-diciembre-2012) "ADA 8520" por economías presupuestarias; reducción por 3 970.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-5022 (31-diciembre-2012) "ADA 8521" por economías presupuestarias; reducción por 332.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-5026 (31-diciembre-2012) "ADA 8531" por economías presupuestarias; reducción por 1.7 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-5139 (31-diciembre-2012) "ADA 8732" por economías presupuestarias.
    - El presupuesto pagado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 153 507.3 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 488 plazas, integrado por 22 mandos medios y superiores, 466 personal operativo de la rama, paramédica y afín.

## SALUD

---

- En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, uniformes al personal según condiciones generales de trabajo; de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un decremento ejercicio presupuestario por 9 490.1 miles de pesos, siendo 15.6 por ciento menor, en comparación con el presupuesto aprobado, se destinó principalmente a la adquisición de materiales y servicios directamente relacionados a la prestación de los servicios médicos asistenciales, limitando el requerido por las áreas administrativas a lo estrictamente indispensable, debido primordialmente a las siguientes causas:
  - ◆ *Materiales y suministros.* Se registró un ejercicio presupuestario de 26 247.5 miles de pesos, 15.2 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, reflejando una variación neta de 4 703.9 que se integra como sigue:
    - ◆ Ampliaciones netas en éste capítulo por 3 972.7 miles de pesos, siendo comportamiento siguiente su: ampliación por 210.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-693 (27-mzo-2012) "ADA" 1234; ampliación por 1 206.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-843 (12-abr-2012) "ADA" 1515; ampliación por 250.2 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-1045 (24-abr-2012) "ADA" 1817; ampliación por 405.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1368 (18-myo-2012) "ADA" 2317; ampliación por 1 671.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1557 (1-jun-2012) "ADA" 2702; ampliación por 137.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-2750 (23-jul-2012) "ADA" 4551; ampliación por 88.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3731 (26-sep-2012) "ADA" 6057; ampliación por 3.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3857 (9-oct-2012) "ADA" 6294; ampliación por 1.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-4065 (23-oct-2012) "ADA" 6768.
    - ◆ Reducciones netas por , cuyo comportamiento es: 4 058.8 miles de pesos, que durante el período fueron registradas así: reducción por 210.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-693 (27-mzo-2012) "ADA" 1234; reducción 1 206.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-843 (12-abr-2012) "ADA" 1515; reducción por 250.2 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-1045 (24-abr-2012) "ADA" 1817; reducción por 405.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1368 (18-myo-2012) "ADA" 2317; reducción por 1 671.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1557 (1-jun-2012) "ADA" 2702; reducción por 137.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-2750 (23-jul-2012) "ADA" 4551; reducción por 88.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3731 (26-sep-2012) "ADA" 6057; reducción por 2.9 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3857 (9-oct-2012) "ADA" 6294; reducción por 1.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-4065 (23-oct-2012) "ADA" 6768; reducción por 1.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-4259 (12-NOV-2012) "ADA" 7156; reducción por 84.8 miles de pesos con s/folio (31-oct-2012) "ADA 6885" por transferencias al Ramo 23.
  - ◆ Cabe señalar, que en este capítulo de gasto el ejercicio de los recursos fue menor por 4 617.8 miles de pesos con respecto a la asignación modificada, toda vez que no fueron captados los recursos propios programados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.
- *Servicios Generales.* Se observó un ejercicio presupuestario de 24 652.2 miles de pesos, 15.7 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado por 4 601.0 miles de pesos, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencias compensadas de recursos fiscales a otros capítulos de gasto, que se detalla a continuación.

- Ampliaciones netas en este capítulo por 2 693.8 miles de pesos, siendo comportamiento siguiente su: ampliación por 154.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-582 (16-mzo-2012) “ADA 1047” por cambio de calendario; ampliación por 111.9 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-693 (21-mzo-2012) “ADA 1234” por cambio de calendario; ampliación por 108.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-1045 (24-abr-2012) “ADA 1817” por cambio de calendario; ampliación por 405.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1368 (10-myo-2012) “ADA 2317” por cambio de calendario; ampliación por 633.7 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1557 (01-jun-2012) “ADA 2702” por cambio de calendario; ampliación por 88.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3731 (26-sep-2012) “ADA 6057” por cambio de calendario; ampliación por 126.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-4065 (23-oct-2012) “ADA 6768” por cambio de calendario; ampliación por 1 065.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4468 (28-noviembre-2012) “ADA 7585” para solventar presiones de gasto en diferentes unidades centrales.
- ♦ Reducciones netas en este capítulo por 8 901.2 miles de pesos siendo comportamiento siguiente su: reducción por 154.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-582 (16-mzo-2012) “ADA 1047” por cambio de calendario; reducción por 111.9 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-693 (27-mzo-2012) “ADA 1234” por cambio de calendario; reducción por 108.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-1045 (24-abr-2012) “ADA 1817” por cambio de calendario; reducción por 405.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1368 (18-myo-2012) “ADA 2317” por cambio de calendario; reducción por 633.7 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1557 (01-jun-2012) “ADA 2702” por cambio de calendario; reducción por 340.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-2335 (13-jul-2012) “ADA 3961” por cambio de calendario; reducción por 88.4 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3731 (26-sep-2012) “ADA 6057” por cambio de calendario; reducción por 731.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-3919 (15-oct-2012) “ADA 6466” por cambio de calendario; reducción por 126.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-4065 (23-oct-2012) “ADA 6768” por cambio de calendario; reducción por 5 683.9 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-4259 (12-nov-2012) “ADA 7156” por cambio de calendario; reducción por 427.7 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-4303 (13-nov-2012) “ADA 7181” por cambio de calendario; reducción por 66.5 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-513-5016 (31-dic-2012) “ADA 8513” por cambio de calendario; reducción por 5.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-5085 (31-dic-2012) “ADA 8626” por cambio de calendario; reducción por 3.3 miles de pesos con s/folio (31-oct-2012) “ADA 6885” por transferencias al Ramo 23; reducción líquida por 14.9 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-510-4974 (27-dic-2012) “ADA 8420”.
  - Se incluye dentro de éste capítulo, el ejercicio de recursos fiscales por concepto de gastos funerarios por 85.1 miles de pesos, que representa el 14.9 por ciento menor con respecto al presupuesto aprobado en “Otros Gastos de Corriente” de 100.0 miles de pesos, mismos que se contemplan en la variación de 4 601.0 miles de pesos.
  - Cabe señalar, que en este capítulo de gasto el ejercicio de los recursos propios fue mayor por 1 506.4 miles de pesos con respecto a la asignación modificada, toda vez que se realizaron adecuaciones compensadas para cubrir las necesidades de operación del hospital.
- ♦ **Otros Gastos de Corriente.-** En éste rubro se autorizó un Presupuestos Original de 100.0 miles de pesos proveniente de recursos fiscales por concepto de gastos funerarios. En virtud de que éste gasto se contempló dentro del capítulo 3000 “Servicios Generales”, se refleja el 100.00 por ciento del recurso sin ejercer.



## GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión** se autorizaron originalmente 250 628.6 miles de pesos, pagando un total de 255 607.3 miles de pesos, que representa una variación mayor del 2.0 por ciento al presupuesto original aprobado. Y el 100.0 por ciento del presupuesto modificado y devengado. Estos fueron financiados con el 100.0 por ciento de Recursos Fiscales. La variación de 4 978.7 miles de pesos se comenta en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
  - *Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles.* El gasto reflejó un incremento de 4 978.7 miles de pesos, que representa 2.0 por ciento mayor, en relación al original autorizado. Lo anterior en apego a cubrir las necesidades de pago establecidas en el Convenio de Proyecto para la Prestación de Servicios con el Inversionista Proveedor, firmado en julio del 2007 y con termino en julio del 2032. La variación se deriva de:
    - Ampliaciones netas en el capítulo por 8 068.9 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 1 206.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-843 (12-abr-2012) “ADA 1515” por cambio de calendario; ampliación por 137.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-2750 (23-jul-2012) “ADA 4551” por cambio de calendario; ampliación por 3.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3857 (09-oct-2012) “ADA 6294” por cambio de calendario, ampliación por 5 685.3 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-4259 (12-nov-2012) “ADA 7156” por cambio de calendario; ampliación por 1 037.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1557 (01-jun-2012) “ADA 2702” por cambio de calendario.
    - Reducciones netas en el capítulo por 3 090.2 miles de pesos, cuyo comportamiento fue; reducción por 1 206.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-843 (12-abr-2012) “ADA 1515” por cambio de calendario; reducción por 137.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-2750 (23-jul-2012) “ADA 4551” por cambio de calendario; reducción por 3.0 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-3857 (09-oct-2012) “ADA 6294” por cambio de calendario; reducción por 1 037.6 miles de pesos con folio AF-DG-2012-12-NBT-1557 (01-jun-2012) “ADA 2702” por cambio de calendario; reducción por 706.6 miles de pesos s/folio (31-oct-2012) "ADA 6885" por transferencias al Ramo 23.
  - ◆ En lo correspondiente a **Inversión Pública, y Subsidios a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

## 2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto del Hospital en 2012, se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo la **función 3** Salud; y la tercera la **función 8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ El nivel de **grupo funcional Desarrollo Social**, representó el 99.54 por ciento del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 0.5 por ciento, respecto al original aprobado, debido a que observó un decremento de 2 073.9 miles de pesos. Lo anterior representa principalmente los ingresos propios no captados y las reducciones presupuestales que la Secretaria efectuó a este Hospital, no obstante; no dejó de fungir el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud, destacando la atención médica de alta especialidad y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.

Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 3 Salud, se erogó el 99.54 por ciento del total, destacando el ejercicio del 99.50 por ciento del presupuesto modificado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona se destinó el 99.58 por ciento del total ejercido de éste

grupo funcional; en la subfunción 03 Generación de los recursos para la salud el 0.42 por ciento. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.

- ◆ En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció 9.92 por ciento menos del presupuesto original que equivale a 276.5 miles de pesos, debido a las medidas implementadas para reducciones de gasto aplicables para 2012.
- ◆ En el **grupo funcional Desarrollo Económico**, se ejerció un 55.24 por ciento menos del presupuesto original que equivale a 1 327.6 miles de pesos, derivado de que aun no se cuenta con especialista para desarrollar investigaciones, y de las medidas implementadas para reducciones de gasto aplicables para 2012.
- ◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Hospital en Clasificación Funcional.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"**  
**Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2012**  
 (pesos)

(Continúa)

Clave			Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup>									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod.		
GF	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte	Inv.	Total	Cte	Inv.
			<b>T O T A L</b>	463 692 511	463 125 751	460 014 374	213 063 851	207 518 408	204 407 032	250 628 660	255 607 343	255 607 342	-0.8	-4.1	2.0	-0.7	-1.5	0.0
<b>1</b>			<b>GOBIERNO</b> Coordinación de la Política de Gobierno	2 789 250	2 427 663	2 512 708	2 789 250	2 427 663	2 512 708	0	0	0	-9.9	-9.9	n.a.	3.5	3.5	n.a.
	3			2 789 250	2 427 663	2 512 708	2 789 250	2 427 663	2 512 708	0	0	0	-9.9	-9.9	n.a.	3.5	3.5	n.a.

**SALUD**

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"**  
**Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2012**  
 (pesos)

(Concluye)

Clave			Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup>									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod.		
GF	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte	Inv.	Total	Cte	In v.
		4	Función Pública	2 789 250	2 427 663	2 512 708	2 789 250	2 427 663	2 512 708	0	0	0	-9.9	-9.9	n.a.	3.5	3.5	n.a.
2			<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>458 499 734</b>	<b>458 709 192</b>	<b>456 425 770</b>	<b>207 871 074</b>	<b>203 101 849</b>	<b>200 818 428</b>	<b>250 628 660</b>	<b>255 607 343</b>	<b>255 607 342</b>	<b>-0.5</b>	<b>-3.4</b>	<b>2.0</b>	<b>-0.5</b>	<b>-1.1</b>	<b>0.0</b>
	3		<b>Salud</b>	<b>458 499 734</b>	<b>458 709 192</b>	<b>456 425 770</b>	<b>207 871 074</b>	<b>203 101 849</b>	<b>200 818 428</b>	<b>250 628 660</b>	<b>255 607 343</b>	<b>255 607 342</b>	<b>-0.5</b>	<b>-3.4</b>	<b>2.0</b>	<b>-0.5</b>	<b>-1.1</b>	<b>0.0</b>
			Prestación de Servicios de Salud a la Persona															
		2	Generación de Recursos p/la Salud	456 057 046	456 815 156	454 531 737	205 428 386	201 207 813	198 924 395	250 628 660	255 607 343	255 607 342	-0.3	-3.2	2.0	-0.5	-1.1	0.0
		3		2 442 688	1 894 036	1 894 033	2 442 688	1 894 036	1 894 033	0	0	0	-22.5	-22.5	n.a.	0.0	0.0	n.a.
	3		<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>2 403 527</b>	<b>1 988 896</b>	<b>1 075 896</b>	<b>2 403 527</b>	<b>1 988 896</b>	<b>1 075 896</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-55.2</b>	<b>-55.2</b>	<b>n.a.</b>	<b>-45.9</b>	<b>-45.9</b>	<b>n.a.</b>
			Ciencia Tecnología e Innovación															
		8		2 403 527	1 988 896	1 075 896	2 403 527	1 988 896	1 075 896	0	0	0	-55.2	-55.2	n.a.	-45.9	-45.9	n.a.
		1	Investigación Científica	2 403 527	1 988 896	1 075 896	2 403 527	1 988 896	1 075 896	0	0	0	-55.2	-55.2	n.a.	-45.9	-45.9	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

n.a. No aplica.

### 3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012, el HRAEV; ejerció la operación a través de 6 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y tres modalidades con un presupuesto pagado de 460 014.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 0.8 por ciento respecto a lo programado originalmente, y el 0.7 por ciento menor con respecto al presupuesto modificado. Con relación al presupuesto modificado, 0.7 por ciento menor, que equivale a 3 111.4 miles de pesos de recursos propios no captados por 2 873.0 miles de pesos y 238.4 miles de pesos recursos captados en el ejercicio que no fueron ejercidos. El comportamiento presupuestarios de distribuye de forma siguiente:
- Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:

- **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.**- Los recursos erogados en este programa se ubican en 453 457 miles de pesos monto superior en 0.33 por ciento a lo contemplado en el presupuesto original, lo cual se refleja en las acciones realizadas que permitieron lograr atender los principales problemas de salud de la población, cubriendo las necesidades de: Medicamentos, Materiales médicos y quirúrgicos, insumos de apoyo en auxiliares de diagnóstico, cobertura de los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, etc.), pago del Inversionista Proveedor, la mayor parte de la nómina e impuestos, principalmente. En el 2012 contó con una capacidad hospitalaria del 60.0 por ciento de sus instalaciones; esto debido principalmente a la falta de personal médico, paramédico y afín, ya que aun se cuenta con áreas cerradas (Terapia intermedia, clínica del sueño, clínica del dolor, 64 camas censables y 45 camas no censables) por no contar con lo anterior, no obstante no se dejó de atender a la población y fortalecieron diferentes áreas como la clínica de obesidad, terapia intensiva neonatal, admisión continua, consulta externa, referencia y contrareferencia, cirugía de trasplante). Cabe señalar que se están llevando acciones de mejora continua para elevar el número de pacientes atendidos como la firma de convenios marco y específicos de colaboración con instituciones como en ISSSTE, IMSS y Secretaría de Salud del Estado, en el 2012 se lograron en el mes de diciembre la apertura de dos áreas de gran importancia en el hospital ya que con ellas se elevará la atención hospitalaria, Medicina Nuclear y Radioterapia iniciaron sus funciones a finales del 2012 en donde se realizará el diagnóstico y tratamiento de pacientes oncológicos, se lograron acreditar en gastos catastróficos CA de mama, CA de próstata, CA testicular, CA Cérvico-uterino, Hemodinamia, Trasplante de córnea y Cataratas. Se firmaron convenio académicos con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Enfermería de la UAT, Unidad de Trabajo Social y Nutrición de la UAT, Universidad Politécnica de Victoria, Universidad Valle de México y con al Universidad la Salle Victoria, se llevaron a cabo dos congresos “Primeras Jornadas de Tópicos de Geriatria” y la “Primera Conferencia Anual de Pediatría”.
- Los grupos de **programas presupuestarios que presentan mayores decremento** son:
  - ◆ **El grupo de *Desempeño de las Funciones***, erogó el 99.9 por ciento del presupuesto total ejercido, por un importe 456 423.8 miles de pesos.
    - Dentro de este grupo, *la modalidad Prestación de Servicios Públicos*, decremento su ejercicio en un 0.1 por ciento respecto a su asignación original, debido a las reducciones presupuestales por la Secretaria y a la no captación de recursos propios, los recursos ejercidos se aplicaron en apoyo a lo siguiente: Atención de servicios médicos a pacientes que los solicitan, capacitación técnica, investigación; para la prestación de servicios en los diferentes niveles de salud y desarrollo del Hospital.
    - A continuación se mencionan cada uno de ellos:
    - **E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales).**- En este programa se ejercieron 910.1 miles de pesos, cantidad menor en 32.83 por ciento respecto al original, equivalente a 444.9 miles de pesos, los cuales contribuyeron a formar formar a 7 Médicos Residentes RI el 100.0 por ciento de los inscritos en las especialidades de pediatría, anestesiología y e imagenología , impartiendo los seminarios de atención, educación e investigación; estos siete residentes realizaron sus rotaciones en diferentes hospitales de la ciudad según corresponda, Hospital Infantil de Ciudad Victoria, Hospital General de Ciudad Victoria e Instituto Mexicano del Seguros Social, se realizó una compra de libros necesarios para su formación; así mismo cada uno de los médicos residentes fue enviado a dos congresos en el año 2012; se impartieron seis cursos de pregrado en las áreas de cardiología, neurología, neuroanatomía, neumología, ginecología y nefrología (se ejercieron principalmente en el uso de servicios de internet y procesamiento de información, capacitación y congresos y convenciones).

## SALUD

---

- **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.**- Se ejercieron 983.9 miles de pesos, cantidad que representa el 87.56 por ciento con relación al presupuesto original; estos recursos se destinaron para apoyar otros programas complementarios para el buen funcionamiento del Hospital, otorgando cursos de capacitación al personal como: Sistema Medsys, Estímulos al Personal, Motivación Laboral, Compranet, Presupuesto del Capítulo de Servicios Personales, entre otros. (Una Nueva Forma De Servir, Contabilidad Gubernamental, Presupuestos Basado En Resultados y Como Motivar Al Personal Hacia Un Cambio Positivo) estos son algunos de los temas de capacitación. (se ejercieron principalmente materiales y útiles de oficina e impresión, apoyo informativo, pago de nomina, viáticos).
- **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**- El presupuesto ejercido en este programa fue de 1 072.8 miles de pesos, el cual fue menor en un 55.37 por ciento del presupuesto original, dicha situación se debe a que el hospital no cuenta con investigadores pero se están haciendo los trámites pertinentes para que se cuenten con ellos, Las investigaciones que se realicen en este Hospital, estarán todas ellas alineadas a los grandes objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud. La cantidad ejercida se aplicó para apoyar la publicación de artículos en revistas científicas. (Básicamente pago de nómina)
- ◆ El grupo de *Administrativos y de Apoyo*, ejerció 1 077.7 miles de pesos, un 26.31 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado, debido a medidas aplicables a la reducción del gasto para 2012, así como adecuaciones para darle soporte a las necesidades del programa E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.
  - Dentro de este Grupo la Modalidad de *Apoyo al Proceso Presupuestario* y para Mejorar la Eficiencia Institucional, es lo mismo para el programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** que registró un decremento en el gasto del 73.69 por ciento, con respecto al presupuesto original autorizado, las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 8 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre capítulos y partidas de recursos federales y propios; para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como, para cubrir presiones en gasto de operación, y por economías al cierre en gasto de operación, principalmente.
  - Finalmente, el de *Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión*, es el mismo del programa **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto original autorizado de 2 789.2 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 9.92 por ciento, obteniéndose un presupuesto ejercido de 2 512.7 miles de pesos. Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010", por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"  
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012  
(Pesos)

Concepto		Presupuesto <sup>1/</sup> (Pesos)									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod.		
		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
<b>Total</b>		463 692 511	463 125 751	460 014 374	213 063 851	207 518 408	204 407 032	250 628 660	255 607 343	255 607 342	-0.8	-4.1	2.0	-0.7	-1.5	0.0
Clave	GRUPO/Modalidad															
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>		456 783 631	459 623 397	456 423 891	206 154 971	204 016 054	200 816 549	250 628 660	255 607 343	255 607 342	-0.1	-2.6	2.0	-0.7	-1.6	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos.	456 783 631	459 623 397	456 423 891	206 154 971	204 016 054	200 816 549	250 628 660	255 607 343	255 607 342	-0.1	-2.6	2.0	-0.7	-1.6	0.0
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>		6 908 880	3 502 354	3 590 483	6 908 880	3 502 354	3 590 483	0	0	0	-48.0	-48.0	n.a.	2.5	2.5	n.a.
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	4 119 630	1 074 691	1 077 775	4 119 630	1 074 691	1 077 775	0	0	0	-73.8	-73.8	n.a.	0.3	0.3	n.a.
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	2 789 250	2 427 663	2 512 708	2 789 250	2 427 663	2 512 708	0	0	0	-9.9	-9.9	n.a.	3.5	3.5	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

n.a. No aplica.

**Nota:** La información presentada es consistente al cuadro de información proporcionado por la SHCP y los formatos 1051 y 1054 que se informan a través del SII Web, validado por la DGPOP según la información del MAP.